

No se concretó reunión con Sedena el lunes

MÉXICO - Cejil visita Chiapas e impulsa aplicación de justicia civil para militares

Lourdes Godínez Leal y Guadalupe Gómez

Jueves 11 de septiembre de 2008, por [CIMAC](#)

10 de septiembre de 2008 México, DF - [Cimacnoticias](#)

Durante la segunda visita de este año a nuestro país, el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil), organismo defensor de derechos humanos con estatus consultivo ante la Organización de Estados Americanos (OEA), continúa impulsando el tema de la modificación al Artículo 57 del Código de Justicia Militar, para que las violaciones cometidas por el militares sean conocidas por el fuero civil y no militar, porque ello ha propiciado impunidad.

La misión que visita México, encabezada por Soraya Long, directora regional del organismo para México y Centroamérica, se encuentra en Chiapas, donde darán seguimiento a los casos que lleva el organismo, como violación cometida por militar en contra de mujeres, y abordarán otros, como derechos agrarios y pueblos indígenas, salud, desalojo de comunidades y derechos de la niñez indígena.

En suma, los temas relativos a los derechos económicos, sociales y culturales, priorizando el tema de los pueblos indígenas y su derecho a la salud, a la tierra y el territorio.

Desde hoy y hasta el próximo viernes Cejil programó reuniones con organizaciones defensoras de los derechos humanos de la entidad, como el Centro Fran Lorenzo de la Nada, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, el Foro para el Desarrollo Sustentable, el Centro de Capacitación en Ecología y Salud para Campesinos, Maderas del Pueblo del Sureste, Red de Defensores Comunitarios y Melel Xjobal, entre otras.

Desde el pasado lunes, cuando iniciaron sus trabajos en lo que constituye su segunda visita a México, Cejil se reunió con instituciones, como la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la Dirección de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Fuero militar

No pudieron, sin embargo, reunirse con la Dirección General de Derechos Humanos y la Procuraduría General de Justicia Militar, ambas de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), encuentro que estaba programado para el pasado lunes.

Pero sí se reunieron con diputadas y diputados del Partido de la Revolución Democrática, quienes trabajan en una iniciativa para reformar el Artículo 13 constitucional que plantea eliminar el fuero de guerra.

La iniciativa propone también que el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) pueda ser un civil, sin tomar en cuenta si es hombre o mujer, y que el director de derechos humanos militar sea nombrado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Cejil ha llevado ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos casos de violaciones sexuales cometidas por militares contra mujeres, como el de las hermanas tzeltales ocurrido en Chiapas en 1994 y que sigue en espera de cumplir las recomendaciones emanadas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

En reiteradas ocasiones, Cejil se ha pronunciado porque se termine con el fuero militar y ha señalado que las modificaciones a las legislaciones correspondientes constituyen la única vía para terminar con la impunidad de que actualmente gozan los militares.

Cabe recordar que Cejil ha insistido en la reforma al Código Militar porque aún cuando los casos de violaciones a derechos humanos y concretamente violaciones sexuales contra mujeres por parte de militares llegan a la CIDH, en la jurisdicción militar tampoco se investiga si una mujer fue violada o no, únicamente si el militar incurrió en una falta militar, por lo que las mujeres quedan desprotegidas y sin derecho a la justicia ni en la vía militar, ni en la civil.

Es en este sentido que, durante sus visitas de seguimiento a los casos que lleva en nuestro país, ha buscado alianzas con quienes trabajan el tema, sea organizaciones defensoras de derechos humanos y legisladores, para encontrar una propuesta que busque poner fin a la impunidad militar.

Otra de las razones por las que visita Cejil el país es el caso de Mirey Trueba, asesinado por militares en Chihuahua, y en el cual Cejil ha petitionado ante la CIDH admitir el caso para revisarlo.

En la visita a México participan también Vanessa Coria, abogada mexicana que desde enero de 2007 se desempeña como responsable para México en Cejil en la oficina de San José Costa Rica, además de litigar casos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, y Luis Diego Obando Peralta, también abogado del Cejil.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08091010-Cejil-visita-Chiapa.34783.0.html>